

3. FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS EN PEQUEÑA ESCALA

En la sección precedente se han descrito las características culturales que son principalmente *internas* a las comunidades pesqueras en pequeña escala. Se han ofrecido también notas y comentarios sobre la forma en que los funcionarios de pesca podrían mejorar los resultados de la ordenación mediante la comprensión de esas características. En esta sección se ofrecen sugerencias adicionales sobre cómo los funcionarios de pesca pueden mejorar los resultados de la ordenación. En su mayor parte, estas sugerencias adicionales consisten en tener en cuenta las siguientes influencias *externas* que pueden contribuir también al fortalecimiento y la protección de las comunidades pesqueras en pequeña escala: (1) *políticas y prácticas de ordenación de la pesca*; (2) *institución de una ordenación en común cooperativa*; (3) *asignación de derechos de propiedad*; (4) *protección de las comunidades pesqueras en pequeña escala contra amenazas externas*; (5) *gestión de los conflictos entre poblaciones que tienen distintas orientaciones culturales*; y (6) *salvaguardia de las comunidades pesqueras en pequeña escala frente a diferencias de poder desfavorables*.

3.1 Políticas y prácticas de ordenación de la pesca

Las políticas y prácticas de ordenación aplicadas por los funcionarios de pesca suelen ser decisivas en el fortalecimiento y la protección de las comunidades pesqueras en pequeña escala. Las políticas y prácticas que pueden fortalecer a las comunidades pesqueras en pequeña escala son en general las que aprovechan sus enfoques tradicionales de la pesca, protegiendo a la vez sus derechos de acceso a territorios pesqueros tradicionales y a determinadas especies ícticas. El conocimiento y la descripción de los enfoques tradicionales de las comunidades con respecto a la pesca no es sólo un primer paso importante, sino también la base para que lleguen a codificarse en las políticas y prácticas de ordenación. Y cuando tales esfuerzos tienen éxito, el resultado puede incrementar la eficacia de la ordenación, facilitando y haciendo más eficaces la evaluación de las poblaciones, la asignación de las mismas y el cumplimiento de las normas, así como la creación de medios de subsistencia viables a base de la pesca en las comunidades.

Recuadro 5

Comunidades pesqueras en pequeña escala que, con el apoyo gubernamental, tratan de proteger sus derechos de acceso y comunidades que prácticamente han desaparecido por no recibir este apoyo: Golfo de México, Estados Unidos

En los últimos años, funcionarios gubernamentales han protegido a comunidades tradicionales dedicadas a la recolección de ostras en Florida y Louisiana, EE.UU., frente a la invasión de nuevos competidores procedentes de otras comunidades. Gracias a ello, están prosperando las economías de subsistencia y las tradiciones culturales de estas comunidades centradas en la producción de ostras. Su feliz situación puede contraponerse a la de otras comunidades de los estados vecinos de Alabama y Mississippi, donde los funcionarios gubernamentales no han desplegado esfuerzos análogos para proteger a las comunidades tradicionales recolectoras de ostras. En estos estados, han desaparecido prácticamente comunidades tradicionales con su propia identidad cultural que se dedicaban a la recolección de ostras (Dyer y Leard 1994).

Recuadro 6

Mejor ordenación si el gobierno conoce y apoya prácticas de ordenación de base comunitaria: Ejemplos del Caribe, Pacífico Sur y Oeste y Regiones Árticas

Un proyecto de investigación y desarrollo realizado en la República Dominicana estudió las prácticas tradicionales de una comunidad rural con respecto a la pesca en algunos arrecifes. En último término, el conocimiento claro de estas prácticas ayudó a la comunidad a conseguir derechos legales para controlar el acceso a determinados lugares, lo que fortaleció notablemente las prácticas pesqueras tradicionales que aplicaba la comunidad desde tiempo inmemorial (Stoffle 1994). Igualmente, el «conocimiento popular» de una comunidad del Pacífico Sur proporcionó datos valiosos para configurar nuevas políticas de ordenación, supliendo la falta de información científica convencional sobre importantes poblaciones ícticas en esta región (Ruddle 1994).

Se han incorporado también ricas tradiciones de ordenación de base comunitaria en regímenes actuales de ordenación pesquera de comunidades pesqueras en pequeña escala en Japón, Indonesia, Micronesia, Melanesia y norte de Australia. También en estos casos, no sólo se ha incrementado la eficacia de la ordenación, sino que se han fortalecido notablemente las tradiciones y prácticas culturales que han sido aprovechadas por los nuevos regímenes (Ruddle y Akimichi et al. 1984).

Se han conseguido éxitos semejantes en proyectos de desarrollo que han aprovechado las tradiciones sociales y culturales sobre instrumentos para la agregación de peces en Filipinas, Indonesia, Samoa Occidental y Malasia. Con estos esfuerzos se han mejorado dichos dispositivos utilizados tradicionalmente, haciéndolos más productivos, a la vez que se han desarrollado nuevos medios para financiarlos y se han explicitado mejor los derechos de propiedad sobre dónde pueden aplicarse (Pollnac y Poggie et al. 1997).

Y en algunas comunidades pesqueras en pequeña escala de Indonesia tradiciones sociales y culturales análogas a la actual evaluación de poblaciones se incorporaron en regímenes modernos de ordenación, lo que permitió hacer ahorros considerables en los esfuerzos de ordenación en esta región donde, por otra parte, se disponía de escasos recursos. Reconociendo legalmente las prácticas pesqueras tradicionales de los pescadores, se fortalecieron sus comunidades y la ordenación resultó más eficaz (Bailey y Zerner 1992).

En zonas Árticas de Alaska, norte de Canadá y Groenlandia, las poblaciones nativas, después de que se impuso una moratoria general a las actividades comerciales de caza de ballenas a comienzos de los años ochenta, lucharon y llegaron a conseguir el reconocimiento de sus derechos a cazar determinados mamíferos marinos que desde siempre habían sido importantes en sus culturas tradicionales. Y actualmente, como último resultado, se han incorporado sus prácticas tradicionales de caza de estos animales en los distintos regímenes de ordenación en común que se basan en su participación en la evaluación de poblaciones y adopción de decisiones sobre la asignación. Estos nuevos regímenes de ordenación común son prometedores para el mantenimiento no sólo de las poblaciones de algunos mamíferos marinos, sino también de las tradiciones sociales y culturales de las poblaciones nativas que los han cazado tradicionalmente (véase el Anexo 10.3 de Freeman en este informe, donde se tratan estos temas más en detalle).

Recuadro 7

Fortalecimiento de comunidades pesqueras en pequeña escala mediante la incorporación de sus miembros a la planificación, ejecución y contextos de política de la ordenación de la pesca

Si las organizaciones internacionales, nacionales y estatales/provinciales utilizan pescadores expertos para que trabajen con su personal en distintos proyectos, se llegarán a comprender mejor, dentro de tales organizaciones, las características culturales, prácticas de pesca y preocupaciones fundamentales de los pescadores. Los expertos reclutados de comunidades pesqueras pueden aportar experiencia práctica y una sensibilidad especial sobre las preocupaciones humanas, que no pueden obtenerse fácilmente a una distancia mayor de sus comunidades. El Departamento de Pesca y Océanos del Canadá, por citar sólo una organización, recurre actualmente a pescadores expertos para que participen en la evaluación de poblaciones, así como para que presten ayuda en la determinación de la planificación, ejecución y formulación de políticas de ordenación y desarrollo de la pesca.

3.2 Institución de una ordenación en común cooperativa

En los últimos años se han probado también varios otros enfoques innovadores de la ordenación pesquera que incorporan más activamente a los pescadores en pequeña escala en los regímenes de ordenación instituidos por los gobiernos. Uno de los principales de estos enfoques participativos es el llamado comúnmente «ordenación en común cooperativa».

La ordenación en común cooperativa es distinta de la ordenación consultiva, que incluye sólo el establecimiento de juntas o comités asesores que consultan a los pescadores y a sus organizaciones antes de establecer políticas y reglamentos pesqueros. En la ordenación en común cooperativa no sólo se consulta a los pescadores y a sus organizaciones, sino que éstos comparten el poder en la adopción de decisiones importantes. Al mismo tiempo, la ordenación en común cooperativa exige a los pescadores comprender mejor las preocupaciones de los responsables de la ordenación y trabajar con ellos de forma más unida y cooperativa (véase Jentoft 1985, Jentoft y Kristoffersen 1989 y Pinkerton 1989).

Un supuesto importante en que se basa la ordenación en común cooperativa es que, cuando se instituye, los pescadores percibirán sus intereses propios en el mantenimiento del buen estado de los recursos pesqueros, y estarán más motivados para regular ellos mismos el esfuerzo de pesca. Además, devolviendo muchas de las funciones de ordenación a los mismos pescadores, es de esperar que se reduzcan también los conflictos entre ellos y los funcionarios de pesca.

Varios experimentos han demostrado la eficacia de los enfoques de ordenación en común cooperativa. Por ejemplo, Jentoft y Kristoffersen (1989) describen iniciativas aplicadas con éxito en pesquerías en pequeña escala de Islandia y Noruega; McCay (1980) describe experimentos prometedores hechos en pesquerías costeras del Atlántico medio en EE.UU.; y Goodlad (1986) describe progresos prometedores en la ordenación en común cooperativa de pesquerías en torno a las Islas Shetland.

La institución de regímenes de ordenación en común cooperativa ha contribuido a fortalecer muchas comunidades pesqueras en pequeña escala mejorando la eficacia de la

conservación y el acceso a los recursos marinos, aumentando la cohesión de la comunidad, fortaleciendo la economía local y elevando el orgullo de los pescadores con respecto a su identidad cultural, así como el optimismo hacia el futuro. Hablando en general, donde mejor funciona es en las comunidades pesqueras en pequeña escala que son culturalmente homogéneas, mientras que no es tan eficaz en aquellas que están formadas por distintos tipos de pescadores. La escasa conexión con mercados pesqueros externos muy lucrativos o en rápido crecimiento puede contribuir también a asegurar el éxito de los regímenes de ordenación común.

Recuadro 8

Fortalecimiento de la ordenación pesquera mediante la ordenación en común cooperativa en comunidades pesqueras en pequeña escala

Mediante la integración de antiguas tradiciones y prácticas socioculturales en materia de pesca, especialmente las relativas a derechos de acceso y asignación, los regímenes de ordenación en común cooperativa aplicados en Islandia han contribuido a aumentar la eficacia de la ordenación de la pesca, a crear niveles más altos de cohesión social y a mejorar el bienestar económico dentro de las comunidades (Durrenberger y Pálsson 1987). Se han conseguido igualmente buenos resultados en comunidades pesqueras en pequeña escala de Noruega (Jentoft 1985). De igual forma, poblaciones nativas de Alaska han conseguido el reconocimiento jurídico de importantes derechos de acceso basados en su acceso tradicional a determinadas pesquerías, gracias a lo cual se ha incrementado la eficacia de la ordenación y ha mejorado el bienestar de los miembros de la comunidad (Langdon 1984). También en Columbia Británica se ha desarrollado con éxito un régimen de ordenación en común que permite a la población nativa participar en evaluaciones de poblaciones, en la determinación de niveles de explotación sostenible, en las decisiones sobre acceso y asignación y en la aplicación de los reglamentos pesqueros (Hilborn y Luedke 1987). Y en Terranova, donde a comienzos de los años noventa se registró el colapso de sus poblaciones ícticas más importantes, los pescadores en pequeña escala participan ahora en los esfuerzos gubernamentales de evaluación de poblaciones. Se ha mejorado así no sólo la evaluación de las poblaciones, sino que ha aumentado también el reconocimiento y aprecio de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pescadores en los contextos de ordenación y políticas gubernamentales.

A pesar de su prometedor potencial, es preciso desarrollar con cautela los enfoques de ordenación en común cooperativa. Como se ha indicado ya, generalmente son más eficaces en comunidades pesqueras culturalmente homogéneas, donde existe un alto grado de cohesión social interna y hay, por consiguiente, menos discordias internas. De hecho, el fomento de la ordenación en común cooperativa en comunidades donde no se dan estas condiciones puede provocar nuevos problemas o intensificar los existentes, así como acentuar conflictos o controversias internas persistentes. Además, la institución de la ordenación en común cooperativa no garantiza que, en un momento u otro, no se exploten en exceso las poblaciones ícticas.

Por lo tanto, los funcionarios de pesca gubernamentales deben desempeñar siempre una función importante. Normalmente, tendrán que actuar como árbitros de programas de ordenación de base comunitaria y como mediadores en controversias que surjan dentro de las comunidades y entre ellas (se recomienda la lectura del Anexo 10.1 de este informe, donde se describen progresos prometedores de la ordenación en común de base comunitaria en comunidades pesqueras en pequeña escala del suroeste del Japón).

3.3 Asignación de derechos de propiedad

En muchos casos, se puede mejorar la eficacia de la ordenación de la pesca y fortalecer a las comunidades pesqueras en pequeña escala mediante medidas gubernamentales que asignen derechos de propiedad sobre determinados recursos ícticos. Algunos miembros de la sociedad más amplia podrán oponerse a la institución de derechos de propiedad en pesquerías en pequeña escala aduciendo que se reducirá así la participación, la competencia y la distribución de los beneficios. Pero esto no debe considerarse un defecto fatal, ya que los derechos de propiedad son los medios principales utilizados para limitar el acceso a los recursos naturales en todo el mundo.

La regulación de la pesca mediante la asignación de derechos de propiedad ofrece notables posibilidades para la ordenación de la pesca en pequeña escala, en la que la abundancia y dispersión de las poblaciones hace frecuentemente difícil la ordenación por otros medios. Es de esperar que, cuando los pescadores en pequeña escala consideren como propiedad suya determinadas poblaciones ícticas o caladeros, limitarán voluntariamente sus esfuerzos y se preocuparán más por la conservación y la ordenación. De ser así, su limitación voluntaria reducirá los gastos gubernamentales para la ordenación y la observancia, ya que es probable que sean pocos los pescadores que se opongan a regímenes de ordenación que les dan un poder decisivo sobre las decisiones pertinentes.

La ordenación voluntaria ha solido existir en comunidades en las que se han asignado derechos de propiedad a pescadores en pequeña escala y apenas existe sobreexplotación de poblaciones importantes. Los pescadores que disfrutan de derechos de propiedad y pueden controlar el acceso no se ven obligados en general a competir con tanta intensidad y pueden mantener su esfuerzo de pesca en niveles que les permitan obtener beneficios razonables y rendimientos razonablemente constantes (Bell 1978: 137-38). Ha ocurrido esto incluso en algunas pesquerías en pequeña escala en las que se han registrado una gran demanda y precios elevados por las capturas, factores que constituyen fuerzas de mercado que, según muchos críticos, conducirían inevitablemente a la sobreexplotación.

Desgraciadamente, la limitación voluntaria no queda garantizada por la asignación de derechos de propiedad y en algunos casos pescadores en pequeña escala que han recibido tales derechos han tendido a pescar más llegando incluso a pescar en exceso. Por ello, aunque la asignación de derechos de propiedad devolverá muchas funciones de ordenación a los mismos detentores de la propiedad, los gobiernos tendrán que seguir desempeñando la función de garantizar que no se abuse de los derechos.

También las consideraciones de equidad social son una preocupación crítica al instituir derechos de propiedad en la pesca, ya que al asignarlos se los niega a otros que pueden tener intereses legítimos en la pesquería. Este problema se puede afrontar en muchos casos exigiendo a los beneficiarios del derecho que lo paguen, ya sea comprándolo a subasta o pagando alquileres o derechos para sufragar los costos administrativos o de otra índole del gobierno.

Hay varias formas comunes de derechos de propiedad que pueden instituirse en las comunidades pesqueras en pequeña escala. Uno es conferir los derechos a capturar determinadas especies; otro, conferir derechos a definir espacios de pesca. Es menos común la asignación de derechos a una captura total permisible (CTP), o derechos a cuotas individuales transferibles (CIT). Estos últimos medios no son muy comunes en las pesquerías en pequeña

escala, especialmente en las de países en desarrollo, debido principalmente a los costos elevados de su administración y aplicación.

En teoría, los pescadores que gozan de determinados derechos de propiedad deberían sentir menos presión para intensificar sus esfuerzos y explotar en exceso las poblaciones ícticas. Se supone que se reducirían también las variaciones cíclicas en el empleo, así como en el suministro de pescado a los mercados, y habría menos incentivos para adoptar aparejos más eficaces y barcos mayores y más potentes. Debería fomentarse también la seguridad, ya que los pescadores no se sentirían obligados a pescar con mal tiempo. Pero sean cuales fueren los beneficios de los derechos de propiedad para los pescadores, siempre seguirán siendo importantes las preocupaciones de equidad social, lo que hace que la institución de tales derechos sea realmente una tarea compleja y difícil.

Otro medio para establecer derechos de propiedad es la concesión a los pescadores de determinadas comunidades derechos de uso territorial en la pesca (véase Christy 1982 y Panayotou 1984), cuya institución puede fortalecer notablemente a las comunidades pesqueras en pequeña escala que tienen dificultades para defender sus pesquerías de la invasión de otros pescadores. Fundamentalmente, estos derechos contribuyen a afrontar problemas dimanantes del sistema de propiedad común y acceso libre vigente en muchas pesquerías.

En muchos casos el primer paso para establecer tales derechos es trabajar en colaboración estrecha con los miembros de la comunidad para levantar mapas de sus territorios importantes y determinar dónde deben establecerse las fronteras con las comunidades vecinas. Se necesitarán esfuerzos aún mayores para obtener el reconocimiento de estos derechos a los niveles superiores de gobierno y política. En general, para que los regímenes de ordenación basados en derechos de uso territorial funcionen eficazmente dentro de sus límites, deberá ser posible definirlos con exactitud, su aplicación obligatoria deberá ser viable, las comunidades pesqueras afectadas deberían apoyarlas y tendrán que recibir también apoyo en los niveles gubernamentales superiores (Christy 1982, y Beddington y Rettig 1984: 23).

Lo mismo que en regímenes de ordenación en común cooperativa, los beneficiarios de los regímenes de ordenación a base de derechos de uso territorial deberán limitar voluntariamente sus esfuerzos y preocuparse más por la conservación y ordenación. También es probable que tengan que gastar más en la mejora de las poblaciones ícticas y apoyar los proyectos comunitarios que mejoren otros recursos pesqueros (Beddington y Rettig 1984: 22)

Al igual que los regímenes de ordenación en común cooperativa, los basados en derechos de uso territorial son en general más fáciles de establecer en comunidades pesqueras en pequeña escala culturalmente homogéneas. Además, es posible que no funcionen bien en comunidades donde se registra un rápido crecimiento demográfico o existen altos grados de desacuerdo social y competencia económica. Por ello, aunque la institución de derechos de uso territorial pueda conferir a algunos miembros de la comunidad derechos exclusivos a la pesca en determinados territorios, y les devuelva también muchas funciones de ordenación, seguirá correspondiendo a los gobiernos la función de asegurar que no se abuse de este régimen de ordenación.

Las autoridades gubernamentales tendrán que asegurar normalmente las transferencias cabales de estos derechos, evitando a la vez el desarrollo de una propiedad monopolística. En realidad, sean cual fueren los objetivos del régimen propuesto de ordenación basada en derechos de uso territorial, su aplicación y la evaluación de su eficacia seguirán siendo muy

complicadas (véase Pollnac 1984, que examina las complejidades de la evaluación de la eficacia de los regímenes de ordenación basados en derechos de uso territorial).

3.4 Protección de las comunidades pesqueras en pequeña escala contra amenazas externas

En el futuro, para que la ordenación de las comunidades pesqueras en pequeña escala tenga éxito los funcionarios de pesca deberán asumir funciones más amplias. En particular, tales nuevas funciones podrán exigirles también ayudar a proteger a las comunidades pesqueras en pequeña escala contra las siguientes amenazas externas: *contaminación marina y degradación de los ecosistemas marinos; desarrollo de la acuicultura; conexión con esferas de comercialización más amplias; desarrollo de industrias del turismo; y el movimiento mundial de protección de los animales.*

Contaminación marina y degradación de ecosistemas marinos

Son pocos los casos en que la contaminación marina y la degradación de ecosistemas marinos han provocado tensiones en comunidades pesqueras en pequeña escala. En unas pocas regiones, las aguas residuales vertidas a la mar han fortalecido los ecosistemas marinos incrementando su carga en nutrientes, si bien esta práctica produce con más frecuencia una contaminación indeseable y perjudicial. Asimismo, las emisiones de aguas calientes de centrales de energía y las de aguas frías procedentes de presas pueden incrementar la productividad marina, incluso si alteran radicalmente de otras formas los ecosistemas marinos naturales. Pero, en general, la contaminación marina y la degradación de los ecosistemas marinos han debilitado a las comunidades pesqueras en pequeña escala.

En casos concretos de contaminación y degradación de los ecosistemas marinos, las comunidades pesqueras en pequeña escala se han visto obligadas a cesar temporalmente de faenar y buscar nuevos medios de subsistencia. Por otra parte, una contaminación y degradación persistentes pueden provocar un cambio cultural radical e incluso llegar a la extinción de una cultura. En realidad, después de la pesca excesiva no hay quizás ninguna otra amenaza mayor para la sostenibilidad futura de las poblaciones ícticas y medios de subsistencia pesqueros que la contaminación marina y la correspondiente degradación de los ecosistemas marinos.

La contaminación del mar provoca a veces una disminución de la salud y capacidad física de los miembros de comunidades pesqueras en pequeña escala, con las correspondientes consecuencias para su capacidad de mantener la productividad de las actividades de subsistencia, así como el aumento de las tensiones y dificultades en sus hogares, familias, y en las esferas económicas y sociales más amplias. La contaminación de ecosistemas marinos utilizados tradicionalmente puede provocar también sentimientos de desmoralización, alienación y pesimismo sobre el futuro, así como la correspondiente pérdida de orgullo e identificación con la comunidad y el entorno natural (se recomienda la lectura de Gill 1994 y Dyer, Gill y Picou 1992, que describen los efectos en las comunidades pesqueras en pequeña escala tradicionales de Alaska como consecuencia del vertido de petróleo del Exxon Valdez en 1989).

En muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo, la ordenación de la pesca y la protección ambiental son competencia de distintos organismos gubernamentales. A veces no hay coordinación ni colaboración entre tales organismos lo que perjudica a las comunidades pesqueras en pequeña escala. Por otra parte, en muchos países se detecta una falta de conexión

y coordinación incluso entre los distintos organismos gubernamentales que tienen autoridad sobre materias importantes para la pesca. Por ello, si se quiere que la ordenación de la pesca produzca mejores resultados en el futuro, los funcionarios gubernamentales que trabajan en los distintos organismos tendrán que colaborar y cooperar entre sí en mayor medida que hasta ahora.

Desarrollo de la acuicultura

La acuicultura muestra desde hace tiempo notable potencial de incrementar la producción pesquera en todo el mundo y su contribución general a la producción total de pescado ha aumentado mucho en los últimos cuatro o cinco decenios. Sin embargo, en muchos países en desarrollo su crecimiento ha provocado resultados de distinto signo para las comunidades pesqueras en pequeña escala. Sólo pocas veces se ha desarrollado dentro de dichas comunidades, lo que puede atribuirse a varias razones.

Principalmente, aunque la pesca de captura y la acuicultura tratan de producir organismos marinos, su organización, actividades principales y características son fundamentalmente diferentes. Se ha señalado frecuentemente que la empresa acuícola en pequeña escala tiene más en común con la agricultura que con la pesca de captura, mientras que la acuicultura en gran escala tiene mucho en común con la industria moderna tecnológicamente desarrollada y muy capitalizada. Por ello, aunque su finalidad es la producción de organismos marinos, la mayor parte del desarrollo de la acuicultura se ha realizado fuera de las comunidades pesqueras en pequeña escala. Por otra parte, como señala Pollnac (1990), ha ejercido en muchos casos efectos negativos sobre la pesca de captura, sobre todo porque ha incrementado la contaminación marina y la incidencia de patógenos marinos, aparte de repercutir negativamente en otros sectores socioeconómicos como la navegación, agricultura, actividad forestal y turismo.

En los casos en que el desarrollo de la acuicultura en pequeña escala ha contribuido notablemente a la alimentación de poblaciones locales y regionales en países en desarrollo, las actividades acuícolas han solido estar integradas en comunidades que practican la agricultura y ganadería en pequeña escala, y no en comunidades pesqueras en pequeña escala (p.e., en China, Indonesia, Filipinas y Asia Sudoriental). Estos sistemas de acuicultura, sobre todo en agua dulce, tienen una larga historia de productividad sostenida con utilización de tecnologías rudimentarias, y actualmente su producción continúa aumentando constantemente. Pero, por el contrario, son pocos los casos en que tales actividades han contribuido al fortalecimiento de comunidades pesqueras en pequeña escala. Por esta razón, aunque pueda *parecer* que la acuicultura en pequeña escala se halla en relación estrecha con la pesca en pequeña escala, no lo está en la mayoría de los casos.

No obstante, algunos tipos de desarrollo de la acuicultura en zonas costeras con mayor utilización de capital y desarrollo tecnológico han contribuido a veces a mantener el empleo en la elaboración y distribución del pescado en comunidades pesqueras en pequeña escala. Parece haber ocurrido esto, por ejemplo, en comunidades de la costa occidental de Escocia descritas por Thomson en el Anexo 10.6 de este informe. Sin embargo, en otros casos, la acuicultura con utilización intensiva de capital no ha proporcionado otras oportunidades de empleo a los miembros de las comunidades pesqueras en pequeña escala que viven en las regiones donde se ha desarrollado.

El desarrollo de la acuicultura con utilización intensiva de capital en regiones costeras puede contribuir también a la degradación de los ecosistemas marinos, con consecuencias

negativas para las comunidades pesqueras en pequeña escala que dependen de la pesca de captura. Entre las alteraciones más comunes figuran las obras de dragado y canalización, la captura de juveniles de poblaciones silvestres para poder criarlos artificialmente y la emisión de efluentes tóxicos y patógenos biológicos en ecosistemas marinos naturales. Todas estas alteraciones pueden perjudicar a las comunidades pesqueras en pequeña escala provocando un descenso general de los suministros locales y regionales de alimentos de origen marino (véase Bailey 1988, Larsson, Folke, y Kautsky 1994, McGoodwin 1991 y 1994 y Wille 1993).

Las operaciones de la acuicultura en regiones costeras tratan a veces de eliminar otra vida silvestre, como tipos de reptiles y aves marinas, que podrían depredar las poblaciones marinas criadas artificialmente. De ahí que la población local que vive en estas regiones puede no sólo experimentar reducciones o colapsos en las pesquerías de las que depende, sino también el descenso de valores ambientales y estéticos que han sido también tradicionalmente importantes en sus culturas.

Y lo mismo que se ha señalado con respecto a la contaminación marina, no siempre los distintos organismos gubernamentales coordinan bien sus esfuerzos en relación con la ordenación y desarrollo de la acuicultura y la pesca. Por ello, en el futuro los funcionarios de pesca tendrán que desempeñar una mayor función de vigilancia para mitigar el costo del desarrollo de la acuicultura para la población pesquera en pequeña escala, elevando a la vez al máximo su participación en los beneficios.

Conexión con nuevos mercados

Es posible que la conexión con nuevos mercados fortalezca a las comunidades pesqueras en pequeña escala que antes producían alimentos de origen marino para los mercados de la comunidad y la región. Esto ocurre especialmente cuando los mercados tienen gran demanda de su producción a precios elevados, y cuando los beneficios se distribuyen ampliamente en toda la comunidad. Los mercados de alimentos de origen marino orientados a la exportación, así como los que distribuyen alimentos de origen marino que dan prestigio a sus consumidores, pueden ser especialmente lucrativos para las comunidades pesqueras en pequeña escala.

Sin embargo, para que estas nuevas conexiones aporten beneficios generales, la producción que fomentan deberá ser también sostenible. Es más, nuevas conexiones de este tipo provocarán siempre un radical cambio cultural en las comunidades afectadas, así como un descenso de las disponibilidades locales de alimentos de origen marino. Sin embargo, es posible que la mayoría de los miembros de la comunidad consideren deseables estos cambios, si mejoran sus niveles de vida generales y si la pérdida de las tradiciones culturales anteriores no provoca excesivas tensiones y dificultades entre ellos.

Recuadro 9

Problemas para las comunidades pesqueras en pequeña escala derivados de la falta de coordinación entre los organismos gubernamentales: Louisiana, EE.UU.

Pescadores con una identidad étnica propia que residen desde hace mucho tiempo en comunidades pesqueras en pequeña escala a lo largo de la costa de Louisiana en EE.UU. mantienen desde hace varios decenios conflictos con otros llegados más recientemente, los cuales están interesados en el desarrollo de la acuicultura a lo largo de las marismas costeras de dicho estado. Otras partes han contribuido a aumentar este conflicto, especialmente los distintos organismos estatales que tienen distintas jurisdicciones y finalidades. Por todo ello, mientras un organismo se encarga de salvaguardar los ecosistemas costeros, otro ordena la pesca y otro el desarrollo de la acuicultura en regiones costeras, y no trabajan unidos de forma conjunta, cooperativa e integrada. El resultado es el aumento de la incertidumbre sobre el presente y el futuro de la pesca en las comunidades pesqueras en pequeña escala tradicionales (Herke 1995). Y esta situación no representa un caso aislado, sino que se registra también en muchas otras regiones de todo el mundo, tanto en países desarrollados como en desarrollo.

Por desgracia, la experiencia de muchas comunidades pesqueras en pequeña escala que han entablado conexiones con nuevos mercados, no ha sido siempre favorable. Por ejemplo, el aumento de los costos de producción ha hecho subir el costo de la vida, llegando a contrarrestar totalmente la nueva prosperidad de la comunidad. Además, al exportar más alimentos de origen marino, éstos se encarecen en los mercados locales donde llegan a abundar cada vez menos. Los productores orientados a la exportación empiezan a depender también de las estructuras de precios en los mercados externos de productos básicos, que esencialmente quedan fuera de su capacidad de influencia, lo que les deja vulnerables a los descensos y fluctuaciones de los precios en tales mercados. Esta vulnerabilidad puede ser especialmente grande con respecto a productos de origen marino de moda y de prestigio cuyos precios están frecuentemente sujetos a variaciones amplias e imprevisibles. Estas nuevas conexiones pueden llegar a provocar la degradación de los ecosistemas marinos y el agotamiento de las especies que se exportan, causando un colapso del comercio de exportación al nivel de la comunidad local.

Para cuando se hayan realizado los cambios indicados, es posible que las comunidades orientadas a la exportación hayan experimentado la desaparición de los sistemas de subsistencia tradicionales que anteriormente las sostenían. Es posible que no se hayan transmitido a los miembros jóvenes de la comunidad importantes técnicas tradicionales de pesca y conocimientos ecológicos, o que se hayan vendido o depreciado ya artes de pesca que anteriormente eran importantes. Además, una vez acostumbrados a ingresos superiores y formas de vida más modernas, pocos miembros de la comunidad desearán volver a sus anteriores estilos de vida tradicionales. Fundamentalmente, habrán experimentado una doble pérdida de cultura que puede resultar imposible recuperar.

Desarrollo de industrias turísticas

La industria turística es otro factor que, en los cuatro últimos decenios, se ha desarrollado rápidamente en innumerables regiones costeras y que puede influir notablemente en la ordenación de las comunidades pesqueras en pequeña escala. Los resultados de este desarrollo han sido excelentes en muchos casos, sobre todo cuando las mismas comunidades pesqueras en pequeña escala han emprendido esta evolución, cuando tales iniciativas han surgido de un

amplio consenso entre los miembros de la comunidad y cuando éstos han sido los propietarios o principales beneficiarios de las nuevas empresas.

Recuadro 10

Descomposición cultural en una comunidad pesquera en pequeña escala de Nicaragua tras su conexión con mercados de exportación

Es bien conocido el caso de los indios Miskito de Nicaragua que decimaron la población local de tortugas marinas, que había sido siempre su principal fuente de proteínas, con el fin de obtener pagos en dinero de las empresas de envasado de carne de tortuga. Antes de entrar en el comercio de exportación de tortugas, los Miskito tenían una ética social y económica igualitaria, según la cual todas las tortugas marinas que capturaban tenían que distribuirse en toda la comunidad local para honrar la parentela y otras obligaciones sociales, y especialmente para observar normas importantes que destacaban la reciprocidad entre ellos. Fundamentalmente, las tortugas marinas eran la piedra angular de sus sistemas locales de subsistencia antes de la llegada de las compañías de envasado de tortugas. Sin embargo, una vez que empezaron a capturar tortugas para obtener ingresos en metálico de su venta a los canales de exportación, se desintegró la ética igualitaria de los Miskito que resaltaba la repartición y reciprocidad dentro de la comunidad, dando paso a un individualismo competitivo. En esa nueva situación, pocas de las tortugas capturadas se consumían localmente y casi todas se vendían y enviaban fuera. Pero llegó un momento en que aumentó tanto la producción descontrolada que se agotaron los recursos de tortugas, quedando los Miskitos sin esta importante fuente de alimentos e ingresos. Entretanto, su ética cultural había cambiado y, en lugar de revitalizar su anterior sociedad y economía igualitarias, trataron furtivamente de conseguir nuevas formas de participar en la economía nacional individualista, altamente competitiva y basada en el dinero, con la que se habían conectado (Nietschmann 1974).

Incluso en casos en que han sido agentes externos quienes han iniciado el desarrollo de empresas turísticas, éstas han podido dar nuevas oportunidades a las comunidades pesqueras en pequeña escala. Los pescadores locales han podido disfrutar de mayores ingresos suministrando alimentos de origen marino a los nuevos hoteles y restaurantes o proporcionando embarcaciones de alquiler y servicios de guía a los turistas que desean practicar la pesca deportiva o el submarinismo. Otros miembros de la comunidad pueden disfrutar también de nuevas oportunidades de empleo en servicios de apoyo a la industria turística local.

Pero en la mayoría de los casos los beneficios económicos derivados de empresas turísticas promovidas desde el exterior no se han difundido en las comunidades pesqueras en pequeña escala y han solido beneficiar sólo a una minoría de sus miembros. Con mayor frecuencia, el turismo fomentado desde el exterior ha causado trastornos sociales y económicos, un aumento del costo de la vida, la reducción del acceso a poblaciones ícticas y a otros recursos pesqueros y, en pocos casos extremos, la descomposición cultural total de las comunidades pesqueras en pequeña escala.

En su mayor parte, los efectos del desarrollo turístico en los pescadores en pequeña escala han comportado la pérdida de espacios que anteriormente eran importantes, como lugares de desembarque en playas, lugares de amarre para las embarcaciones o caladeros, de los que se han apropiado las empresas de submarinismo deportivo. Además, en los casos en que se ha desarrollado un fuerte sector de pesca deportiva, los pescadores locales se han

enfrentado con una competencia cada vez mayor por los recursos pesqueros de los que tradicionalmente han dependido.

De hecho, en algunas regiones, como la costa sur de Florida en EE.UU., donde la pesca deportiva ha adquirido gran importancia en la economía regional, los pescadores en pequeña escala han sido desplazados completamente por las políticas de ordenación de la pesca que han favorecido los intereses de la pesca deportiva. Paradójicamente, en regiones donde ha ocurrido esta transformación, los hoteles y restaurantes que sirven a los turistas siguen teniendo gran demanda de alimentos de origen marino, la cual, después de la desaparición de las comunidades pesqueras en pequeña escala locales, puede satisfacerse solamente con la importación de alimentos de origen marino de regiones distantes.

Recuadro 11

Evolución de la industria turística en comunidades pesqueras en pequeña escala de España: Negativa al principio, en último término beneficiosa

Pi-Sunyer (1976) describe cómo los pescadores en pequeña escala de la Costa Brava, España, habían utilizado tradicionalmente algunas playas para el desembarque, elaboración y distribución de sus capturas, así como para guardar sus embarcaciones y como lugares de reunión social donde poder discutir sus actividades relacionadas con la pesca. Pero desde que comenzó a difundirse la industria turística en esta zona de España en los años sesenta, los pescadores locales en pequeña escala quedaron rápidamente desplazados de estos lugares tradicionalmente importantes y su organización social tradicional y su estructura consuetudinaria de relaciones sociales y económicas quedaron desorganizadas. Sin embargo, después de organizarse y presentar sus reclamaciones al gobierno nacional, consiguieron derechos sobre determinados lugares de estas playas, lo que les permitió no sólo continuar pescando como lo hacían antes, sino también intensificar su solidaridad destacando aspectos tradicionales de sus sociedades y culturas pesqueras. En último término, el mantenimiento de las comunidades pesqueras en pequeña escala llegó a ser una preocupación importante del mismo sector de la industria turística, cuando empezó a comprobar la importancia de los pescadores en pequeña escala como atracciones visibles para los turistas, así como para el suministro de alimentos de origen marino a los nuevos hoteles y restaurantes.

Recuadro 12

Trastorno cultural en comunidades pesqueras en pequeña escala provocado por el desarrollo del turismo: costa del Pacífico de México

McGoodwin (1986) describe cómo el desarrollo del turismo en una comunidad pesquera rural de México provocó las siguientes tensiones, dificultades y modificaciones en la cultura local de la comunidad: abandono de festivales tradicionales y pérdida de interés en la religión y folclore tradicionales; pérdida de interés y desafección respecto de los medios de subsistencia tradicionales; aumento de los conflictos en las familias y hogares; aumento del alcoholismo, abuso de drogas y robos; desplazamiento de los pescadores en pequeña escala de lugares de desembarque y distribución en playas tradicionalmente importantes; y deseos excesivos de participar en los estilos de vida que se supone representen los turistas, con pocas posibilidades de hacerlo realmente. Se registraron tensiones culturales análogas en relación con el desarrollo de la industria turística en otras comunidades pesqueras en pequeña escala de México: alrededor de Puerto Vallarta, por ejemplo, como describe Evans (1979), así como en la región en torno a Zihuatanejo, como describen Reynoso y Valle y de Regt (1979).

Los funcionarios de pesca pueden aportar una contribución importante al fortalecimiento y la protección de las comunidades pesqueras en pequeña escala que viven en regiones donde es probable que se desarrolle la industria turística. Por ejemplo, pueden promover la participación de los miembros de la comunidad en el desarrollo, a fin de que puedan tener oportunidades razonables de influir en su curso y beneficiarse razonablemente de él. Deben vigilar también los efectos que el sector creciente del turismo, y especialmente su componente de pesca deportiva, pueden ejercer en las poblaciones ícticas de una región, teniendo en cuenta los efectos en la mortalidad por pesca. A este respecto, podrán desempeñar también importantes funciones en la configuración de las políticas sobre la asignación de los recursos pesqueros entre las comunidades pesqueras en pequeña escala y el sector de la pesca deportiva. Además, podrán verse involucrados en el establecimiento de zonas marinas protegidas, que pueden beneficiar no sólo a las empresas de pesca deportiva y submarinismo, sino también a los pescadores orientados al comercio (véase Agardy 1997 y Gubbay 1995).

El movimiento mundial de protección de los animales

En algunos casos el movimiento mundial de protección de los animales ha contribuido a fortalecer la ordenación de la pesca y las comunidades pesqueras en pequeña escala llamando la atención sobre prácticas de pesca destructivas. Por ejemplo, cuando se centró la atención mundial en los pescadores en gran escala que echan enormes redes de enmalle a la deriva en aguas donde faenan también pescadores en pequeña escala. Otros componentes de este movimiento han contribuido a la ordenación de la pesca y la mejora de las comunidades pesqueras en pequeña escala suscitando preocupaciones por la contaminación marina y otros tipos de degradación del medio marino.

Sin embargo, con mayor frecuencia, los componentes de este movimiento han perjudicado a la ordenación pesquera y amenazado las economías de los pescadores en pequeña escala al insistir en que se dejen de pescar determinadas especies que los pescadores han capturado tradicionalmente. Fundamentalmente, los conflictos entre varios componentes del movimiento de protección de los animales y determinadas comunidades pesqueras en pequeña escala consisten en la contraposición entre dos culturas muy diferentes, cada una de las cuales tiene valores radicalmente diferentes y frecuentemente opuestos sobre las relaciones de los seres humanos con los animales. Y en ninguno otro sector esta oposición ha sido más aguda que con respecto a pescadores en pequeña escala que han capturado tradicionalmente mamíferos marinos.

Quienes han sufrido especialmente las consecuencias de ello han sido las poblaciones nativas de las regiones del Ártico y Sub-Ártico. Entre ellas, se considera frecuentemente que las vidas de los mamíferos marinos son paralelas o están entrelazadas a las de los seres humanos. En los mitos y canciones se reflejan a menudo supuestas «sociedades» de mamíferos marinos como metáforas o reflejo de las sociedades humanas, a la vez que los mitos de origen de algunas culturas señalan que los primeros seres humanos provenían de mamíferos marinos. Buenos ejemplos de culturas que tienen tales creencias son los indios Nootka de la costa noroccidental de Columbia Británica, Canadá (Arima 1988), los esquimales cazadores de ballenas que viven en el Estrecho de Bering (Ellanna 1988), y los esquimales Inupiat dispersos en las laderas del norte de Alaska (Chance 1990) y los también dispersos Inuit que viven en el este de Canadá y en Groenlandia (Einarsson 1990, Reeves 1992 y Sweeney 1992).

Los mamíferos marinos han ocupado un lugar importante en la mitología de dichos pueblos y también han sido fundamentales en sus economías de subsistencia, proporcionando importantes alimentos así como distintos productos para la venta o el intercambio. De hecho,

siguen siendo importantes hoy en día en las «economías mixtas» de muchos pueblos del Ártico lo mismo que lo eran en la antigüedad (Nowak 1988). Así pues, cuando las poblaciones del Ártico y otros lugares han perdido sus derechos a cazar estos animales, se han empobrecido sus economías de subsistencia y han resultado perjudicados aspectos fundamentales de sus culturas.³

Además, en algunas regiones donde los grupos de protección de los animales han conseguido declarar protegidos a determinados mamíferos marinos, se han producido inadvertidamente desequilibrios ecológicos que han debilitado las economías de comunidades pesqueras en pequeña escala. Un buen ejemplo de ello es la intensificación de la protección de la nutria marina a lo largo de la costa de California, EE.UU., que redujo las poblaciones de orejas de mar debilitando con ello las economías de comunidades pesqueras en pequeña escala que solían recogerlas. Otro ejemplo es la prohibición de la caza de focas en torno a Terranova, que ha provocado un aumento inusual de sus poblaciones que, a su vez, ha frenado la recuperación de las antiguamente abundantes poblaciones de bacalao de esta región.

En decenios recientes los conflictos entre los pescadores en pequeña escala y los miembros del movimiento de protección de los animales han sido frecuentemente duros y muy polémicos, sin que aparentemente hubiera una base común para llegar a soluciones de compromiso. En efecto mientras grupos de protección de los animales exigen que se deje totalmente de matar y cazar determinados animales marinos por motivos esencialmente morales y filosóficos, muchas comunidades pesqueras en pequeña escala señalan que los niveles de las poblaciones de estos animales son totalmente sólidos, y piden gozar de derechos a cazarlos en mayor medida y de forma sostenible.

Como consecuencia de ello, los responsables de la ordenación pesquera pueden enfrentarse con problemas para los que no hay soluciones fáciles. Fundamentalmente, deben tratar de atender las preocupaciones de las comunidades pesqueras de cuya ordenación se encargan, asegurar la salud de los ecosistemas marinos bajo su responsabilidad y, al mismo tiempo, permanecer sensibles a las exigencias frecuentemente en conflicto que les plantean los intereses de protección de los animales. Pueden desempeñar una función muy positiva y constructiva en estos conflictos, ya que aclarando las preocupaciones de las comunidades pesqueras, las necesidades de los ecosistemas marinos que ordenan y los intereses en los derechos de los animales, pueden fomentar también la necesidad de soluciones de compromiso.

3.5 Gestión de conflictos entre poblaciones con distintas orientaciones culturales

Pocas de las responsabilidades de los funcionarios de pesca habrán sido más desalentadoras que la elaboración de políticas y prácticas justas y viables para la ordenación de comunidades pesqueras en competencia, que tengan culturas y prácticas pesqueras muy diferentes. En tales situaciones, es posible que se les exija, por ejemplo, que medien en graves conflictos entre pescadores residentes desde hace mucho tiempo y los nuevos llegados que tienen distintas orientaciones culturales e intensifican las presiones sobre los recursos pesqueros.

Esto es precisamente lo que ocurrió en los años que siguieron a la retirada de los Estados Unidos del Vietnam en 1975, cuando muchos de los inmigrantes vietnamitas se dedicaron a la pesca a lo largo de la costa del Golfo de México. Las orientaciones culturales y prácticas pesqueras consuetudinarias de los pescadores inmigrantes vietnamitas eran radicalmente diferentes de las de los pescadores establecidos en la región, y como hicieron muchas

incursiones en las pesquerías del Golfo de México, surgieron graves conflictos (véase Arden 1981).

Durante varios años persistió este conflicto con gran dureza, a veces con brotes de verdadera violencia. Pero se llegó a mitigar y eliminar debido en gran medida a los esfuerzos realizados por los funcionarios de pesca que ayudaron a los grupos en competencia a llegar a un conocimiento recíproco de la cultura ajena y, a los recién llegado vietnamitas, a comprender las leyes, políticas y tradiciones que habían guiado las políticas de ordenación pesquera. Gracias a estos esfuerzos, los pescadores inmigrantes vietnamitas llegaron a integrarse económica y políticamente en la región y se restableció la paz.

Otro caso de conflicto cultural que provocó graves tensiones en las comunidades pesqueras en pequeña escala se observó en las costas del Pacífico de Columbia Británica, Canadá, y en Alaska, Estados Unidos. En gran parte de dicha costa, las industrias madereras y pesqueras constituyen subculturas económicamente importantes pero notablemente distintas, cada una de las cuales tiene tradiciones e identidades diferentes que se remontan a muchos años atrás. Durante mucho tiempo han estado en conflicto porque los ecosistemas que explotan están relacionados entre sí. En efecto, gran parte de las importantes poblaciones de salmón de la región han disminuido gravemente por la degradación, causada por la industria maderera, de los hábitat fluviales que son fundamentales para la reproducción del salmón. Así pues, mientras los pescadores tratan de impedir las operaciones madereras que degradan los ecosistemas marinos, los explotadores forestales se resisten fuertemente a tales esfuerzos que consideran pueden limitar o amenazar sus medios de subsistencia.

Como señala Gatewood (1989) en esta región, la pesca y la explotación maderera representan «culturas ocupacionales» fundamentales. Pero, añade, debido a que la actividad pesquera es mucho más estacional y sus participantes son mucho más móviles y transitorios, son relativamente menos visibles que los explotadores forestales. Por ello, las gentes de ciudad y los turistas pocas veces ven exposiciones de técnicas de pescadores, mientras que son comunes los concursos que demuestran la pericia tradicional de los madereros. Como consecuencia de ello, señala, «las gentes de ciudad, si toman partido, es a favor de los madereros y contra los cerqueros». Además, a diferencia de los pescadores de la región, los explotadores forestales están apoyados por poderosas empresas multinacionales y políticos locales y regionales.

Los funcionarios de pesca de estas regiones están trabajando ahora cada vez más con los funcionarios forestales para tratar de compaginar los intereses competitivos de ambas subculturas. Y aunque la industria maderera de estas regiones ha gozado históricamente de mayor influencia política, los pescadores están disfrutando ahora de un nuevo apoyo no sólo de los funcionarios de pesca, sino también de grupos ambientalistas y de pesca deportiva. Uniéndose a estos grupos, a los que hasta ahora habían considerado frecuentemente como antagonistas, las comunidades pesqueras están presionando no sólo a favor de la revitalización de las poblaciones ícticas, sino también de una utilización más sostenible de la madera y otros importantes recursos naturales de la región.

En los casos en que los funcionarios de pesca deben tratar de compaginar las necesidades de ordenación de intereses competitivos, el fomento de una ordenación en común cooperativa puede ser una forma de actuar provechosa, incluso para conjugar intereses competitivos de poblaciones pesqueras y no pesqueras. En realidad, los dos ejemplos anteriores, el primero relativo a la costa del Golfo de México en EE.UU. y el otro sobre la costa del Pacífico en Canadá y EE.UU., indican la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación de la autoridad y

responsabilidades de los funcionarios de pesca. En mayor medida que hasta ahora, los funcionarios de pesca de muchas regiones no sólo deberán conjugar intereses competitivos representados por subculturas diferentes, sino también trabajar en colaboración más estrecha con funcionarios de otros sectores del gobierno distintos del pesquero.

3.6 Salvaguardia de las comunidades pesqueras en pequeña escala frente a diferencias desfavorables de poder

Muchas de las influencias externas que pueden debilitar a las comunidades pesqueras en pequeña escala causan conflictos en los que dichas comunidades cuentan con un poder político y económico decididamente inferior. Ciertamente, estas comunidades son especialmente vulnerables a poderosas influencias externas debido a que la pequeña escala de su poder político y económico es uno de los atributos que las definen.

Por consiguiente, los funcionarios de pesca, a los que se supone que se confiere esta autoridad y poder, deberán tener una función más amplia para contribuir a proteger a las comunidades pesqueras en pequeña escala contra poderosas influencias externas. En el futuro, tendrán que desplegar mayores esfuerzos para asegurar que la legislación gubernamental encaminada al fortalecimiento de la pesca en pequeña escala se aplique más eficazmente y, para conseguirlo, ellos mismos tendrán que estar dotados de mayor poder. Y en un sentido más general, será importante que los países que tienen muchas pesquerías en pequeña escala, sobre todo los países en desarrollo, establezcan más explícitamente como piedra angular de sus políticas pesqueras generales el mantenimiento de florecientes comunidades pesqueras en pequeña escala.